

Guayaquil, 08 de Abril del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Dando cumplimiento al informe de las notas de los Estados Financieros en donde refleja los ajustes y sus aplicaciones de NEC a NIIF para PYMES debo informar que se ha procedido de acuerdo a la ley.

En relación a las cuentas por cobrar no existe diferencial cambiario por cuanto las ventas se realizan en el mercado nacional no teniendo impacto para ajustes.

Las Cuentas por Pagar no existe obligaciones en dólares o en otra moneda que tenga relación a una incidencia en los Estados Financieros.

En el Activo Fijo de edificación se ha procedido a amortizar dicho bien por cuanto son bienes que se encuentran empotrados en la pared.

De la Cuenta de Prestamos accionistas para el ejercicio del 2015 se considerara cada trimestre el cálculo de interés de la tasa activa en el sistema financiero para reflejar el valor real del costo de la mercadería que se mantiene en inventarios. Los Inventarios están valorizados al precio razonable de mercado por cuanto las ventas son estacionarias que tienen incidencia con el día de la madre, el día del padre, navidad, carnaval, y la época de estudios en venta de mochilas y zapatos, y las importaciones de las mismas están con recargos fuera de mercado, lo que no ha permitido importar.



Lupe Salazar Arroyo
GERENTE



Ing. Carlos cepeda
CONTADOR
CREDENCIAL 10196